

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0310/26

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

#### EDICTO

Dña. Laura Garrido Martín, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta (Ávila), HAGO SABER:

Que con fecha 23 de enero de dos mil veintiséis se ha procedido, tras la designación por parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de los vocales de procedencia judicial a que se refiere el art. 11.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a la inicial constitución de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial con ocasión de la convocatoria de las Próximas Elecciones a las Cortes de Castilla y León a celebrar el día 15 de marzo de 2026.

En fecha 6 de febrero de 2026, habiendo tomado posesión como nuevo Juez Titular del Tribunal de Instancia de Piedrahíta DON JAVIER LÓPEZ LUJÁN, se produce el cese como Juez Sustituto y Presidente de esta JEZ de Don Álvaro Gómez Rodríguez.

En base a lo expuesto, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, estando inmersos en el proceso electoral, existiendo razones de urgencia que lo justifican, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 11.1.a de la LOREG, designa nuevo vocal de procedencia judicial para esta **JEZ a DON JAVIER LÓPEZ LUJÁN**, Juez titular del Tribunal de Instancia de Piedrahíta (Ávila).

La Junta ha quedado constituida por los siguientes miembros de procedencia judicial:

**D. JAVIER LÓPEZ LUJÁN:** Juez Titular de la Plaza nº1 del Tribunal de Instancia de Piedrahíta.

**D. DAVID JIMÉNEZ MARTÍNEZ:** Juez Sustituto de la Plaza nº1 del Tribunal de Instancia de Arenas de San Pedro.

**D. DAVID CANDELAS GARCÍA:** Juez Sustituto de la Plaza nº2 del Tribunal de Instancia de Arenas de San Pedro.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, se expide el presente en:

Piedrahíta, 9 de febrero de 2026.

El Presidente de la Junta Electoral de Zona, *Javier López Luján*.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, *Laura Garrido Martín*.